



**Acta de la sesión de la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, celebrada el día 9 de junio de 2020 (Número 013/2020).**

En Las Palmas de Gran Canaria, en la Sala de Reuniones, calle León y Castillo, 270-4ª planta, siendo las nueve horas del día 9 de junio de 2020, se reúne la Mesa de Contratación (número 013/2020), con el fin de celebrar sesión para tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

**Asisten:**

**Presidente:** don Rafael de Francisco Concepción, Jefe de Servicio de Patrimonio y Contratación.

**Vocales:**

- D.ª Isabel Esther Martín Mora, Vocal de la Asesoría Jurídica por sustitución de la Directora General.
- D.ª Paloma Goig Alique, Interventora General.

**Secretario/a:** D.ª Carmen María García Suárez

También asiste:

- D.ª Orquídea Domenech García, adscrita a la Sección de Contratación.
- D. Ricardo Rivero Domínguez, adscrito a la Sección de Contratación.
- D. Vicente Ojeda López, Jefe de la Unidad Técnica de Parque Móvil y Talleres Municipales, en relación con el punto segundo del Orden del Día.
- D.ª Mercedes Brito Rodríguez, adscrita al Servicio de Desarrollo Local, Consumo y Turismo, en relación con el punto tercero del Orden del Día.

Por el Sr. Presidente se declara abierta la sesión, disponiendo se entre a considerar los asuntos que componen el siguiente Orden del Día:

**PRIMERO.- Aprobación si procede de Acta/s de sesiones anteriores.**

Acta de la sesión de la Mesa de Contratación, celebrada el día 2 de junio de 2020 (Número 012/2020).

Por la Presidencia se preguntó si algún miembro tenía que formular observación al acta citada anteriormente.

Se acordó, por unanimidad, aprobar la citada acta.

**SEGUNDO.- Acto de valoración de criterios evaluables automáticamente y propuesta de adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento abierto para adjudicar el contrato de "Suministro de repuestos con destino a los vehículos deñ Parque Móvil Municipal. 5 Lotes".- Número de expediente 182/20-C.**

Don Vicente Ojeda López, Jefe de la Unidad Técnica de Parque Móvil y Talleres Municipales, explicita el informe redactado al efecto de fecha 3/06/2020, con el siguiente resultado:

Ordenadas las proposiciones, la relación de los licitadores según las posturas de mayor a menor puntuación, resulta así:

Código Seguro de verificación:NE/hbUBHq6lgS0Yp9zMhuA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	10/06/2020
	Carmen María García Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	NE/hbUBHq6lgS0Yp9zMhuA==	PÁGINA 1/19



NE/hbUBHq6lgS0Yp9zMhuA==



**LOTE Nº 1**

**SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS HASTA 3.500 KG DE M.M.A.**

<i>Número de Orden</i>	<i>Licitador</i>	<i>Puntuación</i>
1	REPUESTOS DORAL, S.L.	100,00
2	ACROMOTOR, S.A.	62,00
3	BORDONLORENZO, S.L.	62,00
4	MKD AUTOMOTIVE SOLUTIONS, S.L.	60,00

**LOTE Nº 2**

**SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS DE MÁS DE 3.500 KG DE M.M.A.**

<i>Número de Orden</i>	<i>Licitador</i>	<i>Puntuación</i>
1	BORDONLORENZO, S.L.	100,00
2	ACROMOTOR, S.A.	96,77
3	MAN VEHÍCULOS INDUSTRIALES IMP. CANARIAS, S.L.U.	48,39

**LOTE Nº 3**

**SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA MOTOCICLETAS**

<i>Número de Orden</i>	<i>Licitador</i>	<i>Puntuación</i>
1	BORDONLORENZO, S.L.	100,00

**LOTE Nº 4**

**SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE NEUMÁTICOS**

<i>Número de Orden</i>	<i>Licitador</i>	<i>Puntuación</i>
1	NEUMÁTICOS ATLÁNTICOS, S.L.	100,00

**LOTE Nº 5**

**SUMINISTRO DE ELEMENTOS COMUNES**

<i>Número de Orden</i>	<i>Puntuación</i>	<i>Puntuación</i>
1	REPUESTOS DORAL, S.L.	100,00
2	MAN VEHÍCULOS INDUSTRIALES IMP. CANARIAS, S.L.U.	90,00
3	BORDONLORENZO, S.L.	72,00
4	MKD AUTOMOTIVE SOLUTIONS, S.L.	70,00
5	ACROMOTOR, S.A.	50,00

Código Seguro de verificación:NE/hbUBHq6lgS0Yp9zMhuA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	10/06/2020
	Carmen María García Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	NE/hbUBHq6lgS0Yp9zMhuA==	PÁGINA 2/19



NE/hbUBHq6lgS0Yp9zMhuA==



A la vista del citado informe, la Mesa acuerda:

Proponer la adjudicación para los Lotes 1 y 5 a: **REPUESTOS DORAL, S.L.**

Proponer la adjudicación para los Lotes 2 y 3 a: **BORDONLORENZO, S.L.**

Proponer la adjudicación del Lote 4 a: **NEUMÁTICOS ATLÁNTICOS, S.L.**

Todo ello de conformidad con las ofertas presentadas, y cumplir con lo indicado en los pliegos de condiciones administrativas y técnicas particulares, condicionada a la aportación correcta por las empresas de la documentación general requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**TERCERO.- Acto de valoración de criterios evaluables automáticamente y propuesta de adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento abierto-simplificado para adjudicar el contrato de "Obras de reforma del Mercadillo Agrícola de San Lorenzo".- Expediente 1054/19-O.**

D<sup>a</sup> Mercedes Brito Rodríguez, adscrita al Servicio de Desarrollo Local, Consumo y Turismo, explicita el informe redactado al efecto de fecha 4/06/2020, con el siguiente resultado:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (Importe total con IGIC)	PUNTUACIÓN
INGEMONT TECNOLOGÍAS, S.A	196.682,45 €	100 PUNTOS
BERNEGAL INFRAESTRUCTURAS S.L	197.867,20 €	99,40 PUNTOS
CANARIAS SEA LIMPIEZAS S.L	200.298,78 €	98,19 PUNTOS
M & M 500, S.L	200.609,64 €	98,04 PUNTOS
CONSTRUCCIONES QUISALBA, S. L	201.580,24 €	97,57 PUNTOS
CONSTRUPLAN, CONSTRUCCIONES Y PLANIFICACIÓN, S.L	201.580,24 €	97,57 PUNTOS
ASSISTACASA, S.L	203.326,75 €	96,73 PUNTOS
GRATEC S.A	210.627,54 €	93,38 PUNTOS
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A	217.294,36 €	90,51 PUNTOS
TECNOSYSTEM, S.A	224.481,72 €	87,62 PUNTOS
HERMANOS MEDINA LA HERRADURA, S.L	225.000,00 €	87,41 PUNTOS
CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJÁN, S.L.	226.733,00 €	86,75 PUNTOS

A la vista del citado informe, la Mesa acuerda proponer la adjudicación a la entidad INGEMONT TECNOLOGÍAS, S.A. de conformidad con la oferta presentada, y cumplir con lo indicado en los pliegos de condiciones administrativas y técnicas particulares, condicionada a la aportación correcta por la empresa de la documentación general requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Código Seguro de verificación:NE/hbUBHq6lgS0Yp9zMhuA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	10/06/2020
	Carmen María García Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	NE/hbUBHq6lgS0Yp9zMhuA==	PÁGINA 3/19



NE/hbUBHq6lgS0Yp9zMhuA==



**CUARTO.- Subsanación de la documentación general en el procedimiento para adjudicar el contrato "Parada-intercambiador de la calle Concepción Arenal" - Expediente 1031/19-O.**

La Mesa de Contratación en sesión celebrada el 2 de junio acordó admitir provisionalmente a los licitadores COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIÓN ABALDO, S.A, M&M 500, SL Y OPROYECTS IBÉRICA, SL, concediéndole plazo de tres días para subsanar los defectos observados. Comprobada la documentación aportada en el trámite de subsanación por las entidades citadas, se considera correcta por lo que se acuerda ADMITIR a dichos licitadores.

Al estar la documentación correcta, la Mesa acuerda dar traslado de la misma al centro gestor a los efectos de que se efectúe la valoración de la proposición económica y se proceda a remitir a la Sección de Contratación el informe de valoración final de la oferta con propuesta de adjudicación.

**QUINTO.- Subsanación de la documentación general en el procedimiento para adjudicar el contrato de "Suministro e instalación de bases con pozos drenantes para las duchas y lavapiés, 2 bancos, pasarelas de acceso a la arena y superficie entarimada para el área de reposo de accesibilidad universal de la playa de Las Canteras de Las Palmas de Gran Canaria" - Expediente 185/20-C.**

La Mesa de Contratación en sesión celebrada el 2 de junio acordó admitir provisionalmente a la entidad B-MAR SERVEIS COSTERS INTEGRATS, SL, concediéndole plazo de tres días para subsanar los defectos observados. Comprobada la documentación aportada en el trámite de subsanación por citada entidad, se considera correcta por lo que se acuerda ADMITIR a dicho licitador.

Al estar la documentación correcta, la Mesa acuerda dar traslado de la misma al centro gestor a los efectos de que se efectúe la valoración de la proposición económica y se proceda a remitir a la Sección de Contratación el informe de valoración final de la oferta con propuesta de adjudicación.

**SEXTO.- Acto de apertura de la documentación general y de la oferta con criterios cuantificables automáticamente en el procedimiento abierto para adjudicar el contrato "Reordenación de la Plaza de España" - Expediente 186/20-O.**

Se procede a la apertura del sobre uno de la licitación. Examinada la documentación presentada por los licitadores a la convocatoria, cuya realidad certifico, la Mesa acuerda lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN GENERAL		Correcto		Acuerdo de la Mesa		
- <b>Declaración responsable</b> , formulada conforme al modelo recogido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. y, <b>Documento Europeo Único de Contratación.</b>		Si	No	Admisión	Admisión provisional	Exclusión
		1	CIA. GRAL. CONSTRUCCIÓN ABALDO, S.A.	X		X
2	CONSTRUPLAN, CONST. Y PLANIFICACIÓN, S.L.	X		X		
3	CONSTRUCCIONES CRISTÓBAL ORTEGA, S.L.U.	X		X		
4	CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJÁN, S.L.	X		X		
5	DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS, SL	X		X		
6	DÍAZ CUBERO, SA	X		X		
7	FÉLIX SANTIAGO MELIÁN, SL	X		X		

Código Seguro de verificación:NE/hbUBHq6lgS0Yp9zMhuA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	10/06/2020
	Carmen María García Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	NE/hbUBHq6lgS0Yp9zMhuA==	PÁGINA 4/19





8	HERMÁNOS GARCÍA ÁLAMO, SL	X		X		
9	HERMANOS MEDINA LA HERRADURA, S.L.	X		X		
10	LOPESAN, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.L.	X		X		
11	PÉREZ MORENO, SAU	X		X		
12	SATOCAN, S.A.	X		X		

Al estar correcta la documentación administrativa se procede a la apertura del sobre dos de la licitación.

Las proposiciones económicas presentadas por los licitadores figuran como Anexo I a esta acta.

La Mesa acuerda dar traslado de la documentación al centro gestor a los efectos de que se efectúe la valoración de la proposición económica y se proceda a remitir a la Sección de Contratación el informe de valoración final de la oferta con propuesta de adjudicación.

**SÉPTIMO.- Acto de apertura y calificación de la documentación general en el procedimiento abierto para adjudicar el contrato “Implantación de carriles metroguaagua Tramo 5.2.A) Luis Doreste Silva entre Cayetano de Lugo y Paseo Madrid” - Expediente 191/20-O.**

DOCUMENTACIÓN GENERAL		Correcto		Acuerdo de la Mesa		
- Declaración responsable, formulada conforme al modelo recogido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. y, Documento Europeo Único de Contratación.		Si	No	Admisión	Admisión provisional	Exclusión
1	CIA. GRAL. CONSTRUCCIÓN ABALDO, S.A.		X		X	
2	CONSTRUPLAN, CONST. Y PLANIFICACIÓN, S.L.	X		X		
3	CONSTRUCCIONES CRISTÓBAL ORTEGA, S.L.U.	X		X		
4	CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJÁN, S.L.	X		X		
5	DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS, SL	X		X		
6	FÉLIX SANTIAGO MELIÁN, SL	X		X		
7	HERMÁNOS GARCÍA ÁLAMO, SL	X		X		
8	HERMANOS MEDINA LA HERRADURA, S.L.	X		X		
9	LOPESAN, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.L.	X		X		
10	SATOCAN, S.A.	X		X		

Código Seguro de verificación:NE/hbUBHq61gS0Yp9zMhuA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	10/06/2020
	Carmen María García Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	NE/hbUBHq61gS0Yp9zMhuA==	PÁGINA 5/19





A la vista de la documentación aportada, la Mesa acuerda admitir provisionalmente al licitador COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIÓN ABALDO, S.A., ya que existe una aparente contradicción entre señalar en su declaración responsable que no tiene obligación de cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad (empresas que empleen a un número de 50 o más trabajadores), y en cambio señala que no es PYME. Asimismo, en el DEUC señala que no es una microempresa, pequeña o mediana empresa. Por tanto, deberá aclarar si se trata o no de una PYME y si tiene obligación y cumple con la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad o, si no tiene obligación, aclarar el motivo. Por lo expuesto, la Mesa de contratación acuerda conceder plazo de tres días para que aporte los documentos solicitados.

Por la Presidencia se acuerda incluir el siguiente asunto fuera del orden del día

**OCTAVO.- Comprobación de la documentación aportada por el licitador propuesto como adjudicatario en el procedimiento abierto simplificado "contratación del suministro e instalación de equipos biosaludables en diversos barrios de la Ciudad .-Expediente 1409/18-C**

Examinada en la Sección de Contratación la documentación general aportada por la entidad WONDERGRASS SL, licitador propuesto como adjudicatario por la Mesa de Contratación en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2018 y por ser esta correcta, se acuerda continuar con la tramitación del expediente, supeditado a las observaciones o reparos que pudiera plantear la Intervención General en su función de fiscalización, en cuyo caso el expediente deberá ser devuelto a la Mesa para su valoración.

Y sin más asuntos que tratar, a las 10:30 horas, por el Sr. Presidente se levantó la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

**El Presidente de la Mesa,**

Rafael de Francisco Concepción

**La Secretaria,**

Carmen María García Suárez

Código Seguro de verificación:NE/hbUBHq6lgS0Yp9zMhuA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	10/06/2020
	Carmen María García Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	NE/hbUBHq6lgS0Yp9zMhuA==	PÁGINA 6/19



NE/hbUBHq6lgS0Yp9zMhuA==



**ANEXO I**

Código Seguro de verificación:NE/hbUBHq6lgS0Yp9zMhuA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	10/06/2020
	Carmen María García Suárez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	NE/hbUBHq6lgS0Yp9zMhuA==	PÁGINA 7/19
			
NE/hbUBHq6lgS0Yp9zMhuA==			

Don Teodoro Jesús Abad Ortiz, con Documento nacional de Identidad número 50417249-F, mayor de edad, con domicilio en Madrid, Avenida de Europa, número 34, enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de REORDENACIÓN DE LA PLAZA DE ESPAÑA” (Expediente de Contratación nº 186/20-O) y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIÓN ABALDO, S.A., con domicilio social en Madrid provincia de Madrid, código postal 28023, Avenida de Europa nº 34 Edificio B, escalera Izda. 1º, teléfono 91.352.18.55, fax 91.351.88.99, e-mail [abaldo@abaldo.es](mailto:abaldo@abaldo.es), N.I.F. núm. A-45589595, y con capacidad legal para contratar en nombre de la citada empresa según poder otorgado ante el Notario de Madrid Don Juan Ramón Ortega Vidal con fecha 16 de octubre de 2018 y número de protocolo 2.399, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

<p>Precio del contrato</p> <p>teniendo en cuenta que el tipo de gravamen de IGIC aplicable es 0%</p> <p>En letra (OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL EUROS)</p>	<p><b>847.000,00 euros</b></p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, a 03 de Junio de 2020



Firmado digitalmente por 50417249F  
TEODORO JESUS ABAD (R. A45589595)  
Nombre de reconocimiento (DN):  
2.5.4.13=Req:28065/Hoja:M-458762 /  
Tomos:25463/Folio:222/Fecha:07/11/2018 /  
Inscripción:16,  
serialNumber=IDCES-50417249F,  
givenName=TEODORO JESUS, sn=ABAD ORTIZ,  
cn=50417249F-TEODORO JESUS ABAD (R.  
A45589595); 2.5.4.97=VATES-A45589595,  
o=COMPAÑIA GENERAL DE CONSTRUCCION  
ABALDO SA, c=ES  
Fecha: 2020.06.03 12:24:21 +02'00'

D. Teodoro Jesús Abad Ortiz

(En caso de discrepancia entre los importes de letra y número de la proposición económica, se tomará en cuenta a todos los efectos la cantidad figurante en letra).

Código Seguro de verificación:NE/hbUBHq6lgS0Yp9zMhuA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	10/06/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	NE/hbUBHq6lgS0Yp9zMhuA==	PÁGINA
			8/19
NE/hbUBHq6lgS0Yp9zMhuA==			

ANEXO II

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. SANTIAGO QUINTANA GONZÁLEZ., con D.N.I. nº 42.717.123-M, mayor de edad, con domicilio a efectos de notificaciones en la Urbanización Industrial Díaz Casanova, Vista Hermosa, parcela C-5, 35010, Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas., enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y de las prescripciones técnicas que han de regir la contratación de **“Reordenación de la Plaza de España”** (expediente número **186/20-O**), y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de la empresa **CONSTRUPLAN, CONSTRUCCIONES Y PLANIFICACIÓN, S.L.**, en calidad de Administrador único, con CIF **B-35.543.958**, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia por un importe de:

Precio del contrato	
teniendo en cuenta que el <b>tipo de gravamen de IGIC aplicable es 0%</b>	877.875,24€
OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON VEINTICUATRO CENTIMOS	

Las Palmas de Gran Canaria, a 2 de Junio del 2020

Fdo.: Santiago Quintana González

Código Seguro de verificación:NE/hbUBHq6lgS0Yp9zMhuA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	10/06/2020
	Carmen María García Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	NE/hbUBHq6lgS0Yp9zMhuA==	PÁGINA 9/19



NE/hbUBHq6lgS0Yp9zMhuA==

## PROPOSICION ECONÓMICA:

Don **Cristóbal Ortega Quintana**, con D.N.I. número 43269392K, mayor de edad, con domicilio en C/Pilarillo Seco N°8 Planta 1 Oficina 1º, enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de “**Reordenación de la Plaza de España**” (expediente número **186/20-O**), licitada por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de **Construcciones Cristóbal Ortega SLU**, con C.I.F. número B35299601, domiciliado en C/Pilarillo Seco N°8 Planta 1 Oficina 1º, como administrador único, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

Precio del contrato teniendo en cuenta que el <b>tipo de gravamen de IGIC aplicable es 0%</b>  (Ochocientos sesenta y siete mil setecientos nueve euros con cuarenta y cinco céntimos de euros)	867.709,45 euros
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

Las Palmas de Gran Canaria a 28 de Mayo de 2020

Fdo: Cristóbal Ortega Quintana



Código Seguro de verificación:NE/hbUBHq6lgS0Yp9zMhuA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	10/06/2020
	Carmen María García Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	NE/hbUBHq6lgS0Yp9zMhuA==	PÁGINA 10/19



NE/hbUBHq6lgS0Yp9zMhuA==

Calle Benartemi,11  
35460 -Gáldar, Las Palmas  
T. +34 928 55 33 44  
F. +34 928 88 30 36  
info@crlconstrucciones.es  
www.gruporodriguezlujan.com

**AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS  
DE GRAN CANARIA  
C/. León y Castillo, nº 270  
35002 LAS PALMAS**

**MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

“Don VICENTE RODRIGUEZ LUJÁN, con DNI 42734564N vecino/a de Gáldar, 35460, con domicilio en Calle Benartemi, nº 13, actuando en en representación de CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJÁN, S.L., enterado del proyecto de ejecución y el pliego de cláusulas administrativas particulares que sirven de base para regir el procedimiento abierto simplificado, de la “**Reordenación de la Plaza de España**”, (Expte. Nº.: **186/20-O**) y, aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJÁN, S.L., en calidad de Administrador General, se compromete a ejecutar los trabajos necesarios para la ejecución de la obra por el importe de:

Precio del contrato sin inclusión del Impuesto General Indirecto Canario (IGIC): <b>Novecientos tres mil novecientos treinta y siete euros con ochenta y cinco céntimos de euros. euros.</b>	<b>903.937,85.-€</b>
Del importe precedente corresponde al Impuesto General Indirecto Canario (IGIC 0,00% ): <b>Cero euros.</b>	<b>0,00.-€</b>
Precio del contrato con inclusión del Impuesto General Indirecto Canario (IGIC): <b>Novecientos tres mil novecientos treinta y siete euros con ochenta y cinco céntimos de euros. euros.</b>	<b>903.937,85.-€</b>

Y para que así conste, firmo el presente documento, en Gáldar a 03 de junio de 2020.

**RODRIGUEZ  
LUJAN  
VICENTE -  
42734564N**

Firmado digitalmente por  
RODRIGUEZ LUJAN VICENTE -  
42734564N  
Nombre de reconocimiento (DN):  
c=ES, serialNumber=42734564N,  
sn=RODRIGUEZ LUJAN,  
givenName=VICENTE,  
cn=RODRIGUEZ LUJAN VICENTE -  
42734564N  
Fecha: 2020.06.03 13:56:03 +01'00'

Fdo. Vicente Rodríguez Luján

Inscrita en el R.M. de Las Palmas de GC, Tomo 960, Folio 103, Hoja GC-5417, Inscripción 1ª, B35317569.  
En cumplimiento del art.5 de la Ley 15/1999 de 13 de Diciembre, por la que se regula el derecho de información en la recogida de los datos, se advierte de los siguientes extremos: Los datos de carácter personal que constan en este documento se encuentran incorporados en un fichero automatizado utilizado para la gestión y control de la empresa Construcciones Rodríguez Luján, S.L., sita en la Calle Benartemi, nº 11 - CP35460 - Las Palmas de Gran Canaria. De la misma forma se le informa que tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificarlos o en su caso cancelarlos, en la dirección anteriormente señalada

Código Seguro de verificación:NE/hbUBHq6lgS0Yp9zMhuA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	10/06/2020
	Carmen María García Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	NE/hbUBHq6lgS0Yp9zMhuA==	PÁGINA 11/19
 NE/hbUBHq6lgS0Yp9zMhuA==			



## MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Don D. Gustavo Moure Álvarez con D.N.I. número 34.985.382 - J, mayor de edad, con domicilio en A Coruña, calle Abogacía (Plaza Fábrica de Tabacos), número 5 C.P. 15.006, enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de "REORDENACIÓN DE LA PLAZA DE ESPAÑA" (Expediente de Contratación nº 186/20-O), y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de la empresa DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS S.L., con poder bastante, suficiente y subsistente, otorgado ante el Notario de A Coruña, D. Raúl G. Muñoz Maestre el día 05/07/2017, bajo el número 2.744 de su protocolo, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

Precio del contrato

teniendo en cuenta que el **tipo de gravamen de IGIC aplicable es 0%**

En letra Novecientos setenta y siete mil quinientos ochenta euros    En cifra 977.580,00 €

En Las Palmas de Gran Canaria, a 03 de junio de 2020

Fdo. Gustavo Moure Álvarez  
Desarrolla Obras y Servicios, S.L.

*(En caso de discrepancia entre los importes de letra y número de la proposición económica, se tomará en cuenta a todos los efectos la cantidad figurante en letra).*

desarrolla.es

Código Seguro de verificación:NE/hbUBHq61gS0Yp9zMhuA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	10/06/2020
	Carmen María García Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	NE/hbUBHq61gS0Yp9zMhuA==	PÁGINA 12/19



NE/hbUBHq61gS0Yp9zMhuA==

## MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. Francisco Gutiérrez Cubero, con D.N.I. número 30.195.553-A, mayor de edad, con domicilio en Alcalá de Guadaíra, provincia de Sevilla, Calle Callejuela del Carmen, número 10, enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de REORDENACIÓN DE LA PLAZA DE ESPAÑA (Expediente de Contratación nº 186/20-O), y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de la empresa DÍAZ CUBERO, S.A., con C.I.F. número A-41 65 80 22, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

Precio del contrato  teniendo en cuenta que el <b>tipo de gravamen de IGIC aplicable es 0%</b>  En letra (NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO)	<b>964.450,50 €</b>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

En Las Palmas de Gran Canaria, a 03 de Junio de 2020  
 30195553A  
 FRANCISCO  
 GUTIERREZ (R:  
 A41658022)

Firmado digitalmente por  
 30195553A FRANCISCO  
 GUTIERREZ (R: A41658022)  
 Fecha: 2020.06.03 12:57:52  
 +02'00'

Fdo.: D. Francisco Gutiérrez Cubero  
 Administrador Único  
 DÍAZ CUBERO, SA

**“REORDENACIÓN DE LA PLAZA DE ESPAÑA”**  
**EXpte: 186/20-O**

Código Seguro de verificación:NE/hbUBHq6lgS0Yp9zMhuA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	10/06/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	NE/hbUBHq6lgS0Yp9zMhuA==	PÁGINA 13/19
 NE/hbUBHq6lgS0Yp9zMhuA==			



Lomo de Guillén nº3, Residencial Las Huertas  
35459 Santa Mª de Guía, Gran Canaria  
Tlf: 928882100 – Fax: 928883050  
www.grupofsm.com



**AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**  
**Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura**  
**Sección de Contratación**  
**Expte.: "REORDENACIÓN DE LA PLAZA DE ESPAÑA" 186/20-0**

**PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

Don Jorge Rey Blázquez, con Documento Nacional de Identidad número 09.332.337-H, enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación del expediente "REORDENACIÓN DE LA PLAZA DE ESPAÑA" y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre y representación de la empresa **FÉLIX SANTIAGO MELIÁN S.L.**, con CIF B-35418672, en calidad de Apoderado, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

Precio del Contrato (IGIC aplicable tipo 0%):

**OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS (826.832,53 €).**

Y para que así conste, firmo el presente documento en Las Palmas de Gran Canaria a 1 de junio de 2020.

09332337H  
**JORGE  
REY (R:  
B35418672)**

Firmado digitalmente por 09332337H JORGE REY (R: B35418672)  
DN: Descriptivo=Ref: AEAT/AEAT0212/PUESTO 1/0631/007152910119945  
SERIALNUMBER=DCES-09332337H, G=JORGE, SN=REY BLAZQUEZ, CN=09332337H JORGE REY (R: B35418672), OID.2.5.4.97-VATES=B35418672, O="FÉLIX SANTIAGO MELIÁN, S.L.", C=ES  
Razón: Soy el autor de este documento  
Ubicación: la ubicación de su firma aquí  
Fecha: 2020-06-02 13:34:02  
Foxit Reader Version: 9.7.1

Fdo.: Jorge Rey Blázquez

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Inscripción 1ª, Folio 204, Tomo 1.248 General, Hoja G.C. 14.163, CIF: B-35418672

GRUPO FÉLIX SANTIAGO MELIÁN

Código Seguro de verificación: NE/hbUBHq6lgS0Yp9zMhuA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	10/06/2020
	Carmen María García Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	NE/hbUBHq6lgS0Yp9zMhuA==	PÁGINA 14/19
 NE/hbUBHq6lgS0Yp9zMhuA==			

**Don Sergio García Santana**, con D.N.I. núm. 43.652.522-V, mayor de edad, con domicilio en calle Lomo La Plana nº 24 – Local 8 –Las Palmas de G.C., enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de: **“Reordenación de la Plaza de España”** (expediente número **186/20-O**), y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de **HERMANOS GARCIA ALAMO, S.L.**, en calidad de persona física designada para ejecutar el cargo por la administradora de la entidad, art. 212 bis de LSC, la también mercantil HIJOS DE JUAN GARCIA ALAMO, S.L., me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

Precio del contrato teniendo en cuenta que el <b>tipo de gravamen de IGIC aplicable es 0%: NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL EUROS.</b>	969.000,00€
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------

GARCIA SANTANA  
 SEBASTIAN  
 SERGIO -  
 43652522V

Firmado digitalmente  
 por GARCIA  
 SANTANA SEBASTIAN  
 SERGIO - 43652522V  
 Fecha: 2020.06.02  
 12:22:45 +01'00'

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de junio de 2020



Las Palmas de G.C.: Lomo La Plana, 24 – Local 8 – C.P. 35019 – Tel: 928491200 – Fax :928424280  
 E-mail: [administración@hermanostito.com](mailto:administración@hermanostito.com)

Código Seguro de verificación:NE/hbUBHq6lgS0Yp9zMhuA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)		FECHA	10/06/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	NE/hbUBHq6lgS0Yp9zMhuA==	PÁGINA	15/19
 <p style="text-align: center;">NE/hbUBHq6lgS0Yp9zMhuA==</p>				



HERMANOS MEDINA LA HERRADURA, S.L.



Hermanos Medina la Herradura, S.L., C.I.F.: B-35373695  
LG: Lomo la Herradura, s/n, 35018-Tamaraceite, Las Palmas de GC  
Tlf: 928 67 17 70, Fax: 928 67 53 28  
Email: hnosmedina@hotmail.es

## PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Don Pedro Medina Díaz, con DNI número 42.870.792-B, mayor de edad, con domicilio en Lugar Lomo la Herradura, s/n, 35018-Tamaraceite, Las Palmas, enterado de los Pliegos de Clausulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación del expediente de contratación expediente número 186/20-O de la obra "Reordenación de la Plaza de España" y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de HERMANOS MEDINA LA HERRADURA, S.L., me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

Precio del contrato teniendo en cuenta que el tipo de gravamen de IGIC aplicable es 0%	<b>845.000,00 €</b>
En letra <b>OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL EUROS</b>	

Las Palmas de Gran Canaria, a 03 de junio de 2020

**HERMANOS MEDINA LA HERRADURA, S.L.**

FDO. P.P.: **MEDINA DIAZ PEDRO - 42870792B**  
Firmado digitalmente por MEDINA DIAZ PEDRO - 42870792B  
Fecha: 2020.06.03 08:20:13 +01'00'

Fdo.: Pedro Medina Díaz

Código Seguro de verificación:NE/hbUBHq61gS0Yp9zMhuA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	10/06/2020
	Carmen María García Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	16/19



NE/hbUBHq61gS0Yp9zMhuA==

**D. DAVID YEROU LOBO TORRES**, con D.N.I. nº 44.716.344-C, y **D. CARLOS ALBERTO MARRERO MONTESDEOCA**, con D.N.I. nº 42.854.356-C, mayores de edad, con domicilio a efecto de notificaciones en la calle Concepción Arenal, nº 20 2º de Las Palmas de Gran Canaria, Código Postal 35006, Provincia de Las Palmas, enterados de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de **“REORDENACIÓN DE LA PLAZA DE ESPAÑA”**. (Expediente de Contratación nº 186/20-O), y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de **LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.U.**, en calidad de Apoderados Mancomunados de la misma, se comprometen a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

Precio del contrato, teniendo en cuenta que el tipo de gravamen de IGIC aplicable es 0%:	<b>906.174,02 €.</b>
En letra: <b>NOVECIENTOS SEIS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO EUROS CON DOS CÉNTIMOS.</b>	

Las Palmas de Gran Canaria a 2 de junio de 2020.

44716344 Firmado digitalmente por 44716344C DAVID YEROU LOBO (R: A35069863) Fecha: 2020.06.02 14:20:11 +01'00'

Fdo. David Yerou Lobo Torres

42854356 Firmado digitalmente por 42854356C CARLOS ALBERTO MARRERO (R: A35069863) Fecha: 2020.06.02 14:20:21 +01'00'

Fdo. Carlos Alberto Marrero Montesdeoca



Código Seguro de verificación:NE/hbUBHq6lgS0Yp9zMhuA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	10/06/2020
	Carmen María García Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	NE/hbUBHq6lgS0Yp9zMhuA==	PÁGINA 17/19



NE/hbUBHq6lgS0Yp9zMhuA==



### PROPOSICIÓN ECONÓMICA

"Don LUIS ALBERTO PÉREZ ZÚÑIGA, con D.N.I. número 43.666.174F, mayor de edad, con domicilio en Las Palmas de Gran Canaria, calle Francisco Gourié nº 107 – 4ª, C.P. 35002, provincia de Las Palmas, enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de **Reordenación de la Plaza de España** (Expediente de Contratación nº 186/20-O), y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre y representación de la empresa PEREZ MORENO, S.A.U., con CIF A-35010099, en calidad de Apoderado, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

Precio del contrato teniendo en cuenta que el <b>tipo de gravamen de IGIC aplicable es 0%</b>	<b>924.221,11.-euros</b>
En letra <b>NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTIUN EUROS Y ONCE CENTIMOS</b>	

Las Palmas de Gran Canaria a, 3 de junio de 2020.

43666174F LUIS ALBERTO PEREZ (R: A35010099)  
Firmado digitalmente por 43666174F LUIS ALBERTO PEREZ (R: A35010099)  
Fecha: 2020.06.03 12:10:03 +01'00'

Fdo.: Luis Alberto Pérez Zúñiga  
Apoderado

Código Seguro de verificación:NE/hbUBHq6lgS0Yp9zMhuA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	10/06/2020
	Carmen María García Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	18/19



NE/hbUBHq6lgS0Yp9zMhuA==

Doña **NURIA PENALVA MARTÍNEZ**, de nacionalidad española, mayor de edad, con D.N.I. núm. 44429732-B, con domicilio en Las Palmas de Gran Canaria, avenida Alcalde Díaz Saavedra Navarro nº 31 – Edificio Archipelago, enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de **"Reordenación de la Plaza de España"** (expediente número **186/20-0**), y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en calidad de Apoderada de **SATOCAN, S.A.** con C.I.F. núm. **A-38.232.526**, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

Precio del contrato, teniendo en cuenta que el tipo de gravamen de IGIC aplicable es 0%:  NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS CATORCE EUROS CON CUARENTA Y ÚN CÉNTIMOS	<b>916.514,41 euros</b>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------

Y para que así conste, firmo el presente documento en Las Palmas de Gran Canaria, a 3 de junio de 2020.

Firmado por 44429732B  
 NURIA PENALVA (R:  
 A38232526) el día  
 01/06/2020 con un  
 certificado emitido  
 por AC Representación

**SATOCAN, S.A.**  
 CIF : A38232526

**SATOCAN S.A.**  
 C.I.F. A-38232526  
 Tomo 1724, Folio 107, Sección 8. Hoja GC. 33417. Inscripción 2ª

Avenida Alcalde Díaz Saavedra Navarro nº 31  
 35001 Las Palmas de Gran Canaria  
 T 928 932 200 - 928 932 275

Código Seguro de verificación:NE/hbUBHq61gS0Yp9zMhuA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)		FECHA	10/06/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	NE/hbUBHq61gS0Yp9zMhuA==	PÁGINA	19/19
 NE/hbUBHq61gS0Yp9zMhuA==				